



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 1754 de 29/06/2023
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCIA SEQUERO
11/07/2023

ASUNTO: Aprobación lista provisional admitidos/excluidos en proceso público para la selección de nueve plazas de monitor/a para la Universidad Popular en el marco del plan de estabilización de empleo temporal.

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes el día de 23 de junio de 2023 en el procedimiento selectivo para la selección de nueve plazas de monitor/a para la Universidad Popular en el marco del plan de estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución de Alcaldía núm. 3669 de 16/12/2022, de conformidad con la Base 5.1 de la Convocatoria y, haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo delegadas por Resolución de Alcaldía núm. 1754, de 29 de junio de 2023, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de acuerdo con las bases de la convocatoria:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

01. MONITOR/A DIBUJO-PINTURA

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***8060**	CUERDA CLARAMONTE, MARIA
2	***0225**	PRECIADO PEREZ-PASTOR, MARIA JESUS

02. MONITOR/A CERÁMICA

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***5137**	MARTINEZ GIMENEZ, PEDRO MIGUEL

03. MONITOR/A CORTE Y CONFECCIÓN

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***5305**	ALFARO MARTINEZ, MANUELA
2	***9787**	CABEZA JIMENEZ, JUANA MARIA
3	***5079**	MORENO LUCAS, GLORIA

04. MONITOR/A ENCAJE DE BOLILLOS

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***5654**	SORIA MARTINEZ, MARIA JOSEFA

05. MONITOR/A ESTÉTICA-PELUQUERÍA

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***5897**	PERONA CUESTA, MARIA CARMEN



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
ANTONIO SEGURA MARTÍNEZ
12/07/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/07/2023





FIRMADO POR
 El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
 P.D. Resolución Nº 1754 de 29/06/2023
 El concejal de Ayuntamiento de Hellín
 PEDRO RAFAEL GARCIA SEQUERO
 11/07/2023

06. MONITOR/A MANUALIDADES

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***8060**	CUERDA CLARAMONTE, MARIA
2	***5002**	GUIRADO MARTIN, LUIS ALBERTO

07. MONITOR/A MOSAICOS

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***2514**	MITKOVA ARGILASHKA, RAYKA

08. MONITOR/A RESTAURACIÓN DE MUEBLES

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***5157**	JIMENEZ CANTO, MARIA JOSEFA

09. MONITOR/A SEVILLANAS-BAILE SALÓN

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***4870**	MORENO GONZALEZ, JUAN

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, en orden a la subsanación de los motivos de exclusión y la recusación, en su caso, de los miembros del órgano de selección. Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de no haberlas, la lista provisional se considerará definitiva.

Tercero.- Acordar el nombramiento de los miembros de la Comisión de valoración que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D^a. María Jose Pastor Rodríguez (Gestora administrativa)

Suplente: D^a. María Ángeles Sánchez Romero (Educadora social)

Vocales titulares:

D. Tomás Ladrón de Guevara García (Gestor administrativo)



FIRMADO POR
 El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
 ANTONIO SEGURA MARTÍNEZ
 12/07/2023



SELLO
 Publicado en tablón de anuncios electrónico
 12/07/2023





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 1754 de 29/06/2023
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCIA SEQUERO
11/07/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
ANTONIO SEGURA MARTÍNEZ
12/07/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/07/2023

D^a. María Rosario Valera Cuesta (Gestora administrativa)
D^a. Inmaculada Genestal Roche (Técnica socio-cultural)

Vocales suplentes:

D^a. Rebeca López López (Inspectora de obras)
D^a. María Antonia Torres Montes (Gestora administrativa)
D. Juan Carlos López Alfaro (Gestor administrativo)

Secretaría:

Titular: D. Santiago Iglesias Llopart (Técnico Medio Asuntos generales – Ayto. de Hellín)

Suplente: D. Antonio Segura Martínez (Secretario General Excmo. Ayto Hellín)

Cuarto.- La Comisión tendrá la categoría segunda a efectos del devengo de indemnizaciones por asistencia previstas en el Art. 30 del RD. 462/2002, de 24 de mayo (BOE del 30 de mayo) sobre Indemnizaciones por razón del servicio. El número máximo de asistencias a devengar se regulará por lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía núm. 484, de 04/03/2021, sobre fijación de criterios generales para el devengo de asistencias a tribunales.

Quinto.- La Comisión podrá nombrar uno o varios asesores especializados si lo estima necesario, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en el ejercicio de sus respectivas especialidades técnicas

Sexto.- El órgano de selección se reunirá a efectos de valoración de los méritos de la fase concurso el día **30 de agosto de 2023** a las 9:00 h en el Edificio Fundación Matilde Izquierdo sito en C/ Juan Martínez Parras nº14 de esta localidad.

